

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
UNION PILOT SERVICE S. A.

De mis Consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros correspondiente al año 2008, de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica más ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de UNION PILOT SERVICE S. A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Ustedes lo siguiente:

1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

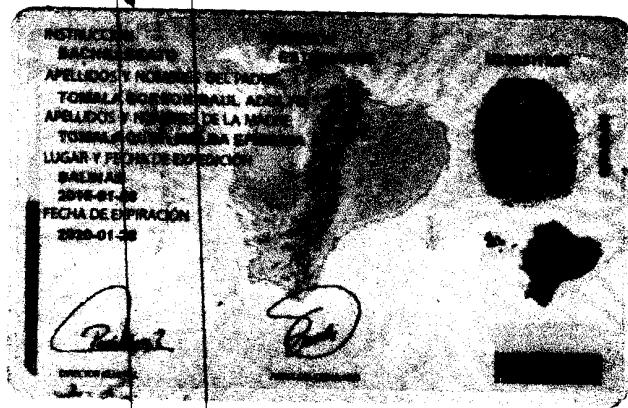
2.- Existe una cuenta por cobrar por un valor de \$ 750,00 dólares americanos que corresponden a acciones emitidas.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de Accionistas y la Administración de UNION PILOT SERVICE S. A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.


C.P.A. EDWIN R. TOMALA TOMALA
COMISARIO
REG.NAC.0.24636

27 JUL 2017

20170727-100000



27.05.2017